

QUILMES, 10 SET 2009

VISTO el Expediente N° 827-0742/07, el Expediente N° 827-0206/06, la Resolución (R) N° 0720/09, y

CONSIDERANDO:

Que por la citada Resolución se dispone asueto docente y receso de todas las actividades académicas para el día 21 de septiembre del corriente en esta Casa de Estudios.

Que, por lo tanto, resulta oportuno declarar asueto para el personal administrativo y de servicios de la Universidad.

Que la presente se dicta en virtud a las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

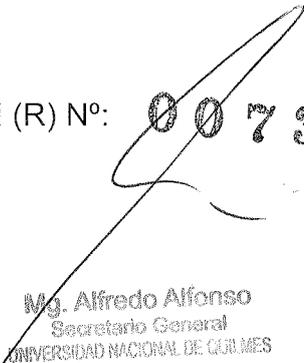
RESUELVE:

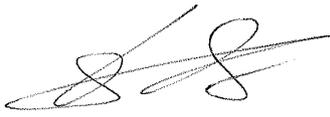
ARTÍCULO 1°: Otorgar asueto para el personal administrativo y de servicios de la Universidad el día 21 de septiembre de 2009.

ARTÍCULO 2°: El personal de mantenimiento y de seguridad deberá cumplir con las guardias que establezca la Secretaría General.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00733


Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes

